

Ministerio de Instrucción Pública
Resolución n.º 14 de 1914
(Diciembre 24)

por la cual se determina la manera de hacer el cobro de unos sueldos...

El Ministro de Instrucción Pública en uso de sus atribuciones y
Considerando:

Que la enorme distancia que separa muchas Escuelas de las capitales de los Territorios Escolares hace que sea por extremo difícil que envíen oportunamente los Maestros sus nóminas de cobro a los R. R. y P. Inspectores, demorándose con esto los pagos de tales servicios con grave perjuicio de los abnegados Maestros en aquellas regiones.

Resuelve

Del mes de Enero próximo en adelante los Inspectores de los Territorios Escolares formularán mensualmente una nómina general de todos los Maestros de las Escuelas de su dependencia, con expresión del nombre de cada Escuela, del Maestro de ella, del sueldo mensual que devenga, de los días del servicio prestados y del sueldo devengado. En la misma nómina se expresará cualquier cambio que haya ocurrido en el mes en el personal de los Maestros y se indicará el respectivo Decreto de la Inspección en que se base.

Comuníquese y Publíquese

Dada en Bogotá a 24 de Diciembre de 1914

El Ministro - Emilio Ferrero -

ECO de ORIENTE

S. Doni

Telegrama
Villar: 29 Dic. 1914
Ministro Instrucción Pública
Bogotá,

Salúdolo atte, nombre Inspectores, maestros y alumnos esta Inspección, haciendo votos por su benéfica administración - Inspector Escolar.

Ministerio de Instrucción Pública

n.º 2 - ofl - Bogotá 4 de Enero de 1915

R. P. Inspector Escolar Villar

Agradezco a V. R., inspectores, maestros y alumnos, el saludo de 29 de diciembre prox. pas. y retribuyo deseándoles feliz año nuevo. - Hago votos por ventura personal de V. R. - Atento Servidor - Emilio Ferrero. attes - Ramiro M.

Por lo recordado en nuestra oficina en estos días de fiestas para el año nuevo que ha de iniciar el 1.º de febrero próximo la relación de los festejos de año nuevo en esta ciudad.

Acaba de llegar a nuestras llanuras, con selecto acompañamiento:

- Su Señoría el Ministro de Gobierno -

Saludamoslo atte y nos honramos poniendo a sus ordenes las columnas y personal de Eco de Oriente.